

Bogotá, septiembre 10 de 2020

Consecutivo. RUU – 2020 – 076

Señores

EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE

Att.: Dr. William Alejandro Rivera Camero

Alcalde Local (E)

Calle 32 No. 23 - 62 Sur

Ciudad

Ref.: CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° FDLRUU-CI-314-2019 “REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, SOCIAL, AMBIENTAL Y FINANCIERA DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA DERIVADO DEL PROCESO FDLRUU-LP-220-2019, CUYO OBJETO ES: “REALIZAR EL MANTENIMIENTO, ADECUACION Y REHABILITACION DE LOS PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, A MONTO AGOTABLE EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE”

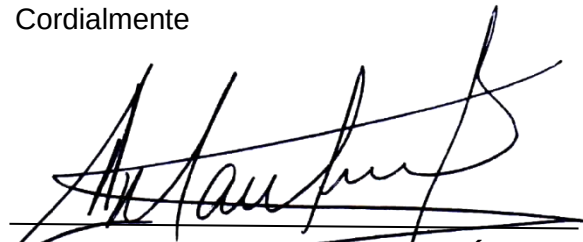
ASUNTO: AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN CONTRATO DE OBRA N° FDLRUU-308-2019 Y CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° FDLRUU-CI-314-2019

Cordial Saludo,

Revisados los motivos expuestos por el contratista en el comunicado adjunto, donde se nos informa que aún no se ha logrado conseguir el tema de recibo de pago por el tema de Evaluación por parte de la SDA y que hasta no tener una respuesta por parte de la entidad no se puede reiniciar el contrato para continuar con su ejecución, por lo tanto esta interventoría avala la solicitud de ampliación a la suspensión del contrato por 10 días mas desde el 14 de septiembre hasta el 23 de septiembre del presente año.

De igual manera se solicita la ampliación de la suspensión del contrato de interventoría por el mismo tiempo del contrato de obra.

Cordialmente



ING PABLO MAURICIO CASTRO ÁVILA
CC 209.390 Cota
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

CONSORCIO PARQUES I.B BOGOTA

Bogotá, DC., 10 de septiembre de 2020

CPIB-076-2020-INC

Doctor

Ing. PABLO MAURICIO CASTRO AVILA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

CALLE 74 # 15 – 80 Interior 2 Oficina 307

Tel. 927 95 21

Ciudad

Referencia: **CONTRATO FDLRUU-COP-308-2019 CUYO OBJETO ES “REALIZAR EL MANTENIMIENTO, ADECUACION Y REHABILITACIÓN DE LOS PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, A MONTO AGOTABLE EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE”**

Asunto: SOLICITUD AMPLIACION SUSPENSION CONTRATO POR 10 DIAS

Respetado Ingeniero Castro:

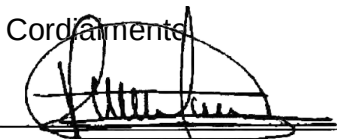
En virtud al procedimiento y al trámite interadministrativo que se lleva a cabo con el Jardín Botánico y la SDA, con el fin de verificar los códigos SIGAU y tratamiento silvicultural de las especies arbóreas para el Parque Gustavo Restrepo (18-164), se indica que el procedimiento faltante se refiere exactamente al pago de la evaluación, radicación de documentación y programación visita por parte del SDA al parque.

Conforme a lo anterior solicitamos ampliación a la suspensión por el término de diez (10) días, desde el 14 de septiembre hasta el 23 de septiembre, con el fin de continuar con el trámite administrativo ante el JDB, la SDA.

Aclarando que el tiempo solicitado puede ser más o menos, dependiendo de la respuesta que obtengamos de dichas entidades.

Sin otro en particular y esperando que la petición sea aprobada.

Cordialmente,



PASTOR LÓPEZ GÓMEZ

Representante Legal.

CONSORCIO PARQUES IB BOGOTÁ

Anexos

c.c Archivo